



## Secretaría General

### RESOLUCIÓN 2013-021 H. CONSEJO POLITÉCNICO

REFERENCIA: ORDEN DE RECTORADO 2013-056-ESPE-a-3.

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO (ESPE), SECRETARÍA GENERAL.- DR. JUAN CARLOS ORBE CÁRDENAS, SECRETARIO GENERAL, en ejercicio de la facultad que me confiere el Art. 25, literal e, del Reglamento Orgánico de la Escuela Politécnica del Ejército: **CERTIFICO:** El H. Consejo Politécnico, en sesión ordinaria del veintiocho de febrero de dos mil trece, en relación con la presunta falta cometida por la señorita María Augusta Paladines Bustamante, RESOLVIÓ:

*"Instaurar el proceso disciplinario por la presunta falta cometida por la señorita María Augusta Paladines Bustamante, estudiante de la Carrera de Ingeniería en Finanzas y Auditoría, para lo que, se nombra la comisión especial que garantice el debido proceso y el derecho a la defensa y lleve adelante la investigación respectiva, debiendo emitir el informe con las recomendaciones pertinentes, en el plazo de dieciocho días, para conocimiento y resolución de dicho Organismo.*

*Dicha comisión queda estructurada de la siguiente manera:*

- |                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| ▪ Coronel de EM. Ricardo Urbina     | <i>PRESIDENTE</i>                                  |
| ▪ Ingeniero Álvaro Carrillo         | <i>MIEMBRO</i>                                     |
| ▪ Señor Daniel Vizúete <estudiante> | <i>MIEMBRO</i>                                     |
| ▪ Abogado Édison Patiño             | <i>SECRETARIO-ASESOR JURÍDICO DE LA COMISIÓN."</i> |

Dicha certificación se fundamenta en la información que reposa en el archivo del H. Consejo Politécnico, a la que me remito en caso necesario.

Sangolquí, 15 de marzo de 2013.

  
Juan Carlos Orbe Cárdenas  
SECRETARIO GENERAL- SECRETARIO DEL H. C.



JCDC/PJLA